

Case 249.

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

descriptiva sobre: "Brazo acústico para fonógrafos"

POR

Fabbrica Italiana Magueti Mazelli, S.A.

DE

Milán,

Italia

PATENTE DE INVENCION.

CASE 249,



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:-

"Brazo acústico para fonógrafos".

SOLICITANTES: FABBRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI, S.A.,
residentes en Milán, Italia.

- Es sabido que en los brazos acústicos para fonógrafos es conveniente que el ángulo comprendido entre el radio del disco que contiene el registro fonográfico, que pasa por el punto de contacto de la aguja de reproducción
5. con el disco citado, y la proyección ortogonal del eje de la aguja sobre el disco, sea lo más próximo posible de 90°, y que, durante la reproducción de un disco, el ángulo mencionado experimente una variación lo más reducida posible al pasar la aguja del surco exterior al surco
 10. interior del registro que en el disco existe.

- Dado que, a causa de razones prácticas, el brazo acústico, para el desplazamiento que realiza transversalmente al disco durante la reproducción, ha de estar pivotado en un punto próximo al disco, el ángulo indicado experimenta
15. una variación durante el desplazamiento del brazo y, a fin



de reducir al mínimo este inconveniente, se han propuesto brazos fonográficos en los que la proyección ortogonal del eje de la aguja sobre el disco está muy inclinada con respecto al plano que pasa por el eje vertical alrededor del cual gira el brazo acústico durante la reproducción del disco, así como por el punto en que la aguja forma contacto con el disco.

En estas condiciones, el brazo acústico es asimétrico y por la acción de las oscilaciones de la aguja está sometido a vibraciones no compensadas que implican armónicas de ordenes superiores y dan lugar a perturbaciones en la reproducción acústica.

Este invento tiene por objeto un brazo acústico para fonógrafos, en el que la proyección ortogonal del eje de la aguja sobre el disco puede formar cualquier ángulo deseado con respecto al plano que contiene el eje de rotación del brazo y el punto de contacto de la aguja con el disco, mientras que el brazo puede hacerse perfectamente simétrico con respecto al plano, perpendicular al disco, en que se encuentra el eje de la aguja, y dicho plano es perpendicular al eje horizontal alrededor del cual el brazo está montado oscilatorio a fin de llevar a cabo desplazamientos verticales con respecto al disco.

El brazo acústico de acuerdo con este invento, presenta además la ventaja de ser de un volumen muy reducido.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un brazo acústico de acuerdo con este invento; La Fig. 1 es su vista en planta; la Fig. 2 su corte parcial por la línea 2-2 de la Fig. 1, y la Fig. 3 es el corte por la línea 3-3 de la Fig. 1.

En la forma de construcción representada, el brazo acústico comprende una barra horizontal de soporte 1 montada giratoria por medio del pivote 2, a ella solidario, y del cojinete 3 sujeto a la plancha de base 4, cerca de la



- 3 -

periferia del plato porta-disco indicado en 5 y que gira alrededor de su centro O.

En el extremo de la barra 1 está sujeto un montante vertical 6 en el que está fijo un estribo 7 que lleva un
55. pivote horizontal 8 cuyo eje tiene una dirección aproximadamente paralela a la barra 1; el brazo acústico 9 está montado giratorio en el pivote 8, con su eje longitudinal perpendicular al eje del pivote 8; el brazo 9 citado tiene una forma completamente simétrica con respecto al plano,
60. perpendicular al disco, que pasa por dicho eje y contiene el eje de la aguja.

Los ejes de los pivotes 2 y 8 tienen una posición relativa invariable y la distancia que existe entre el eje longitudinal del brazo 9 y el eje del pivote 2, es
65. grande; durante la ejecución de la reproducción, el brazo acústico 9, cuyo pivote 8 forma un conjunto rígido con la barra 1, gira alrededor del eje vertical del pivote 2, y la proyección ortogonal del eje de la aguja sobre el disco se mantiene con un ángulo aproximadamente
70. constante con respecto al radio del disco que pasa por el punto de contacto de la aguja con el disco. Esta condición combinada con las: a) el brazo acústico 9 es simétrico con respecto al plano, perpendicular al disco, que contiene el eje de la aguja, y b) realiza sus oscila-
75. ciones verticales alrededor del eje del pivote 8 que es perpendicular a dicho plano de simetría del brazo 9, permite obtener las condiciones deseadas de funcionamiento.

En caso necesario, la barra 1 puede estar situada debajo de la plancha de la caja fonográfica, colocándose
80. esta plancha, a su vez, debajo del plato porta-disco; en tal caso, la plancha debe tener una hendidura arqueada con su centro en el eje del pivote 2, a fin de permitir el paso del montante 6 y su desplazamiento alrededor del eje del pivote 2.



85.

N O T A.

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. Tambien se hace constar que dicho invento corresponde a una patente presentada en Italia con fecha 16 de Septiembre de 1938, bajo el Nº 366027, acogándose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años, en España: "Brazo acústico para fonógrafos"; caracterizándose por lo siguiente:

100. 1º.- Un brazo acústico para fonógrafos pivotado alrededor de un eje horizontal sobre un soporte pivotado alrededor de un eje vertical colocado cerca del plato porta-disco, caracterizado porque el soporte se prolonga transversalmente al eje longitudinal del brazo, de modo que este eje longitudinal del brazo se cruza con el eje de pivotamiento del soporte.

2º.- Un brazo acústico, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo acústico tiene una forma simétrica con respecto al plano, perpendicular al disco, que contiene el eje de la aguja.

110. 3º.- Un brazo acústico, según lo especificado en la reivindicación 1ª, o 2ª, caracterizado porque la distancia entre el eje longitudinal del brazo acústico y el eje de pivotamiento del soporte es grande.

115. 4º.- Un brazo acústico, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el soporte rotativo se prolonga en una dirección aproximadamente paralela al eje de pivotamiento del brazo acústico sobre el soporte.

5º.- Un brazo acústico, según lo especificado en



120. una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el brazo acústico está pivotado en un pivote horizontal sostenido por un montante que, a su vez, es rígidamente solidario de una barra de soporte que se prolonga transversalmente con respecto al eje longitudinal del brazo acústico y esta barra está pivotada alrededor de un eje vertical adyacente al plato porta-disco.

6ª.- Un brazo acústico, según lo especificado en la reivindicación 5ª, caracterizado porque, en el montaje en la caja del fonógrafo, la barra de soporte se coloca por debajo de la plancha superior de la caja y esta plancha contiene una hendidura arqueada, que tiene su centro en el eje de pivotamiento de la barra de soporte, a fin de permitir el paso del montante así como su desplazamiento alrededor de dicho eje.

135. "Brazo acústico para fonógrafos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 15 de Septiembre de 1939.

FABBRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI, S.A.

POR PODER,
J. Gómez Acebo

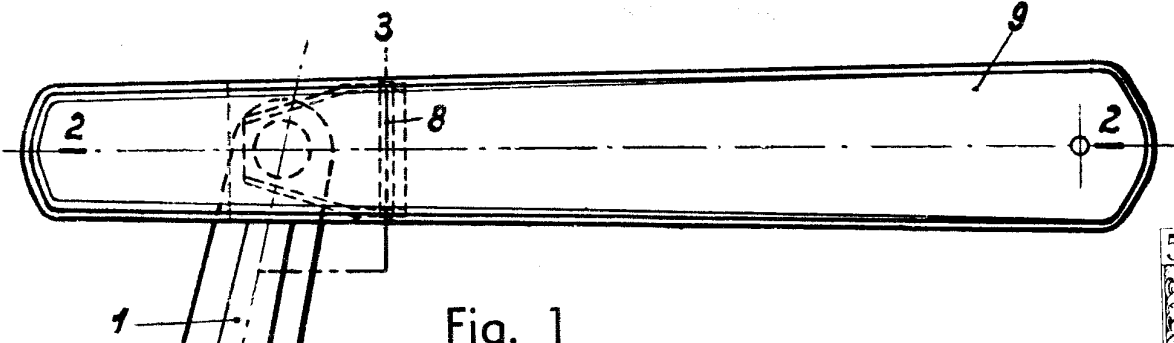


Fig. 1

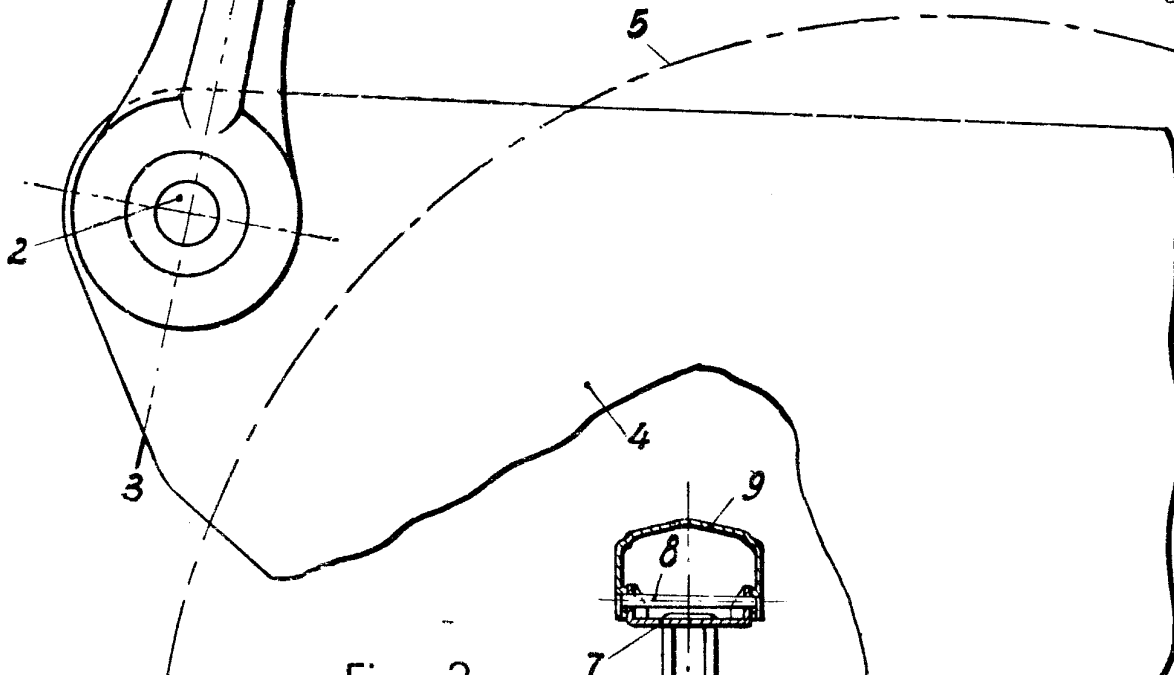


Fig. 3

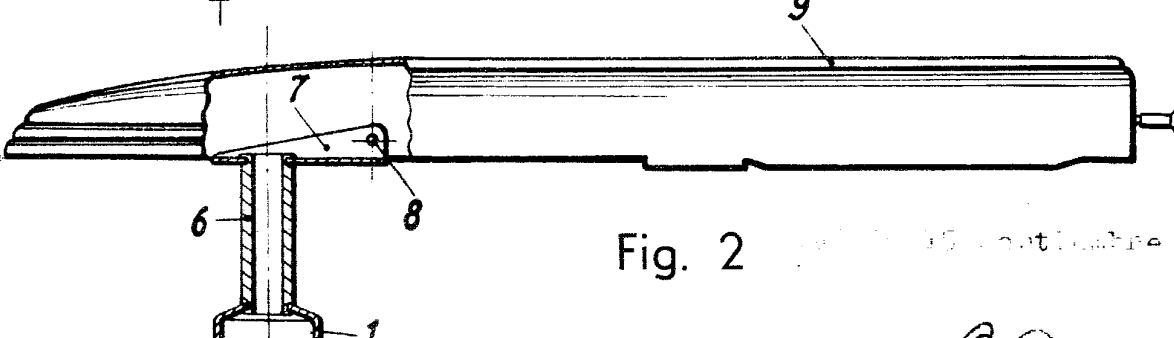
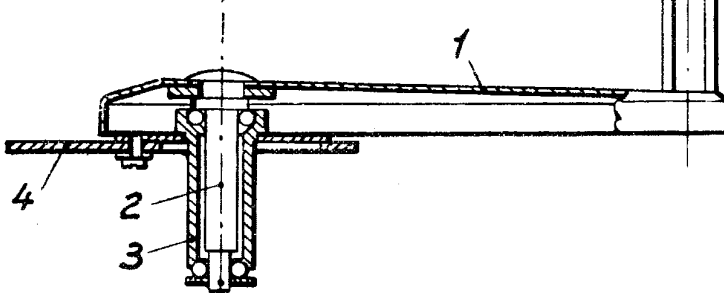


Fig. 2

15 de Septiembre 1925